

EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

| PRECIOS DE SUSCRICION. | ANUNCIOS Y COMUNICADOS. | PUNTOS DE SUSCRICION. | PUBLICACIONES. |
|--|---|--|--|
| En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España.... 15 « » | Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales | En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ. | Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose un juicio crítico si se juzga conveniente |

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA.

Gran bazar de ropas hechas y á medida con elegancia prontitud y baratura.
Calle de Labradores, frente á la Capilla de la Comunión y San José, 13.

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estación de entretiempo y para la próxima de verano.

Láminas gran novedad para trajes hechos, desde los ínfimos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 15, 17'50, 20, 22'50, 25, 27'50, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chaquetas para vestir, de infinita variedad de colores, en una estambre y piqué, á precios sumamente baratos.

Además, en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

CONDICIONES DE VENTA SIN COMPETENCIA.



TODOS LOS MODELOS

Á PESETAS **2'50** SEMANALES
sin más anticipo.
10 por 100 de descuento al contado.

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.
5, MUÑOZ, 5.—Alicante.

Sucursales, en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras:

Máquina legítima de la Compañía Fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

GRAN SURTIDO DE FERRERIA.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillén Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

LAS GERMANÍAS.

XI.

Terminando el examen de las pruebas que presentó *El Eco* para demostrar que Alicante no secundó las Germanías, hallamos las siguientes, con las cuales creyó sin duda, haber puesto digno remate á la obra, y dejar confundidos á sus contradictores. Decía así: «La ciudad de Alicante, por mas que lo sienta EL GRADUADOR, fué baluarte inexpugnable contra los plebeyos.» «Pruébalo además de cuanto llevamos dicho, la circunstancia de que aquí vino permaneciendo mucho tiempo sin que nadie le ofendiera, el Marqués de los Velez, D. Pedro Maza y Juan Gonzales de Villa, secretario del Rey, quienes á favor de la tranquilidad que se disfrutaba, adoptaron medidas contra los sediciosos de Elche y de Orihuela, estinguéndose los pocos gérmenes de rebelion que pudieran existir en Alicante, acaso sostenidos por gentes forasteras.»

¿Conque el Marqués de los Velez y D. Pedro Maza estuvieron en Alicante? Tiene razon *El Eco* de la Provincia, pero se le quedó la mitad de la noticia en el tintero, y nosotros le refrescaremos la memoria, por si es que lo habia olvidado, diciéndole que si estuvieron, fué porque la sitiaron, la batieron y la tomaron, como probaremos luego. ¿Qué le parece á *El Eco*?

Por lo que toca á nuestros lectores, creemos les parecerá que la cita de *El Eco*, ha producido un resultado totalmente contrario al que se proponia.

¿Conque nada menos que estuvo tambien en Alicante el secretario del Rey D. Juan Gonzales de Villa? A cambio de la noticia, vamos á darle otra á *El Eco*, participándole que el pobrecito, cogió unas tercianas en ella, que lo tuvieron soberanamente perdido. Mas, queremos corresponder con largueza á su obsequio, y ampliaremos su noticia completándola con ciertos detalles muy á propósito para ilustrar la materia.

¿Sabe quién acompañaba al referido secretario? Si no lo sabia, demostró ligereza con la cita. Si lo sabia, demostró falseaba los hechos para que favoreciesen sus propósitos. Acompañaban al secretario Miser Gaspar Juan, Jurado de Valencia; Miser Bartolomé Camos, Abogado, y tres consejeros de la Ciudad, y Jaime Ferrer y Guillen Cardona, dos de los Trece de Valencia.»

No le parece á *El Eco*, que con tal acompañamiento, no habia peligro que Alicante, aunque estuviera agermanado, le cerrase las puertas? ¡Vea pues con esto, que la presencia del secretario en ella, no prueba en manera alguna lo que pretendía. ¿Como no habian de recibirle, si le acompañaban dos individuos de la Junta de los Trece de la capital de nuestro reino?

Abandonamos el resto del párrafo que comentamos, pues es sobrado contundente lo dicho, máxime cuando lo que expoundremos luego, vendrá á destruir más y más lo que tan torcidamente defendia *El Eco*, y con tan falaces argumentos sustentaba.

Cita *El Eco* de la Provincia la concesión del Toison de oro á Alicante,

como si esto tuviera relacion con lo que debatimos: pero ¿hemos de hacernos cargo de tal argumento? Ni se sabe porqué se concedió, ni en que fecha exacta se hiciera semejante concesion, y ¿habíamos de divagar para aclarar un hecho concreto, partiendo de otro dudoso?

Suspendiendo en este punto el análisis de las pruebas aducidas por *El Eco* á los fines que se proponía, hora es que entremos á probar que Alicante tomó parte, y parte muy activa, en el popular alzamiento.

¿Cuanlo se unió Alicante á las Germanías?

Confesamos ingenuamente, que por nuestra parte, lo ignoramos; pero si el día en que secundó el alzamiento, no nos es dado fijarlo, no por eso dejaremos de demostrar que Alicante tomó parte en el mismo, contrariamente á lo que pretendía *El Eco*.

Afirmamos á *El Eco* por de pronto, que muchos hijos de Alicante, iban con el capitán Palomares, notario de Orihuela, vísperas de la batalla de Gandía, cuando intentaba unirse con los agermanados de Albaida, cual lo autorizan las palabras del historiador, diciéndonos: «como de hecho lo hizo, habiéndose notablemente engrosado el campo de los comuneros, con esta gente y la de Alicante, Alcoy, y las demás villas y lugares de las montañas, en número de ocho mil.»

¿No le parecen á *El Eco* esas palabras, negacion bastante autorizada de las suyas, en que decía que «acaso los pocos gérmenes de rebelion que pudieran existir en Alicante, fueran sostenidos por gentes forasteras?» Ya vé pues, claramente probado, que hijos de Alicante, no forasteros, estaban prontos á derramar su sangre en pró de las Germanías. Ya tenemos pues, dado un paso en nuestro camino, y comenzamos á ver con alguna claridad lo que buscamos!

Si el capitán Palomares, alma del levantamiento de Orihuela dejaba á esta, y arrastraba tras sí elementos de ella, como no podía ménos, y los de Alicante y los de Alcoy y de las montañas, para reconcentrar fuerzas populares que ayudaran al logro de lo que los agermanados intentaban para derrotar al Virey y á la nobleza, parecemos que era indicio seguro de que la mayoría de los pueblos de esta parte del Reyno, se hallaban agermanados, y no ofrecia peligro alguno el dejarlos, máxime cuando los caballeros se habian reunido al rededor del Virey y habian abandonado esta tierra.

Nosotros confesamos ingenuamente que en ninguna parte hemos hallado compañías de hijos de Alicante en el campo de los *leales* como quería *El Eco*; y en cuanto á batallones, no se habla. Caballeros de Alicante, con el Virey, sí: Compañías de plebeyos alicantinos, no.

Pero probado que los plebeyos alicantinos tomaron parte en el levantamiento, sigamos en la empresa de demostrar que Alicante estuvo agermanada.

¿Cuándo pudo agermanarse?

Alicante, á la fecha de los acontecimientos, no era la población más importante de esta comarca, ni en la que

residía mayor influencia política, para que iniciara la prosecucion ó desarrollo del movimiento en esta gobernacion, comenzado en Valencia. De aquí deducimos nosotros, que no debió anticiparse á Orihuela, cabeza entonces de nuestra gobernacion.

Orihuela se agermanó en Marzo de 1520, y es probable atendido, lo dicho, que fuera después de esta fecha cuando Alicante secundara el alzamiento.

Elche, poblacion en aquel tiempo de las mejor fortificadas del reino de Valencia, dominada por los elementos de que en ella disponia el Adelantado de Granada, que en union de Crevillente la habia recibido en fendo, de los Reyes Católicos, en prenda de un servicio que influyó altamente en los destinos de España, bien fuera porque los agermanados no tuvieran elementos de cierta índole para batir el Alcazar, ó bien por otra causa cualquiera, no efectuaron el alzamiento, hasta Agosto de 1520, noticiándolo á los de Valencia oficialmente, en un documento lleno del mayor interés, en 8 de Setiembre del mismo año.

El pueblo habia adquirido un cañon de batería, traído de Orihuela, y con él y sus esfuerzos, hicieron desaljar el Alcazar y la tierra, al gobernador puesto por Cárdenas, llamado Gomez de Villafuente, natural de Madrid, y todos sus auxiliares, quedando desde aquel momento alzada en armas, y de hecho, emancipada del Señorío del Adelantado.

Para nosotros, el levantamiento de Alicante debió tener lugar entre la fecha en que le llevó á cabo Orihuela, y la en que lo efectuó Elche; y fundámonos para abrigar tal creencia, en que á la manera que en los levantamientos modernos por lo general, los pueblos de la provincia esperan á la capital, pudo Alicante aguardar se alzara Orihuela, y libre de señorío, no tardase lo que tardó Elche en unirse á las Germanías, sojuzgada por los parciales de Cárdenas.

Cierto es, que aun en 22 de Junio de 1520 escribia en nombre del Rey al Concejo de Alicante D. Diego Hurtado de Mendoza, como ya vimos; pero repetimos lo que en parte dijimos en nuestro artículo anterior á propósito de esto, y es que una cosa era el pueblo y otra el Concejo, y la prueba es que los Concejos de pueblos evidentemente agermanados, recibian iguales comunicaciones, como nos lo demuestra entre otros muchos, además del ejemplo que dimos, Valencia. Lo repetiremos hasta la saciedad; los Concejos no dejaron de existir en lo mas fuerte de la guerra, y el Rey y las autoridades, se dirigian á los mismos, en cuantas ocasiones querian, y sus órdenes eran más ó menos acatadas, y sus acuerdos más ó menos obedecidos. Algo más y de algun peso podríamos decir á propósito de la comunicacion á hue nos referimos, pero lo sacrificamos en obsequio á la brevedad, máxime cuando sea como quiera, esa carta es de fecha anterior, al alzamiento de Elche y permite lo que hemos dicho.

Pero mostrada la delidad de los argumentos en que se fundó *El Eco* para decir que Alicante no se agermanó jamás; mostrado que los alicantinos engrosaron las filas del cuerpo de

refuerzo que llevaba el notario Palomares al campo de los agermanados en el corazón de la guerra, dejando aparte determinar el día preciso en que Alicante se alzó en pró de las *Germanías*, y concretándonos á lo esencial, que es el demostrar que Alicante se unió á las mismas, creemos tan sencillo el hacerlo, que basta acudir á reputados historiadores y cronistas, para ponerlo en evidencia; pero siendo ya algo extenso este artículo, reservamos la demostración para el siguiente.

A. I. M.

ALICANTE 6 DE JULIO DE 1882.

IMPRUDENCIAS DE LA PRENSA FRANCESA DE LA ARGELIA.

Uno de nuestros compatriotas, residente en el territorio africano que pertenece á Francia, nos ha dirigido algunos recortes de los periódicos que ven la luz pública en aquel país del que tan sangriento recuerdo conservan cuantos sufrieron las consecuencias del latrocinio y del salvajismo de Bou-Amema. Al leer esos diarios á que nos referimos, al observar el lenguaje inconveniente que usan aquellos periodistas para quienes no hay respetos, ni consideraciones que les detengan en sus juicios temerarios, no hemos podido reprimir una exclamación que ha brotado con fuerza, del sentimiento de dignidad herido en lo más profundo. No cometeremos la torpeza imperdonable de hacer responsable al noble pueblo francés de los estravíos á que se abandonan algunos escritores que desconociendo el carácter pundonoroso de los españoles, y las relaciones de íntima amistad que nos unen merced á la proximidad de ambos países y al activo comercio que sostienen; olvidando los deberes que engendran estas relaciones y el mismo derecho de gentes, nos inferen agravios que seguramente habrán sido leídos con disgusto por todos los franceses sensatos; pero, no deja de causarnos malísimo efecto, que estando fresco aún el recuerdo del terrible *ajeo* de Saida, donde tantos españoles perdieron unos su vida y otros sus intereses, haya almas tan pequeñas que conciban ideas como las que traducimos al pie de las presentes líneas, sin que las autoridades pongan el debido correctivo, para evitar las desagradables consecuencias que pueden sobrevenir por efecto del enardecimiento de los ánimos.

Atiendan los lectores, y observen si tenemos motivo fundado para quejarnos amargamente de la conducta imprudente de los diarios que se publican en la Argelia.

Dice *El Independiente* de Constantina del 22 de Junio último:

«La emigración española constituye el nervio de la colonización de Argelia, según dice el Gabinete de Madrid, apoyando la nota que presenta para hacer pagar á la Francia, la indemnización que ésta debe á los víctimas de Saida.

Ahora bien: ¿quiere saberse cómo aprecia uno de nuestros colegas de Orán, (*l'Atlas*) lo que valeu los beneficios que reportan á la Argelia y particularmente á la provincia de Orán, la tan dichosa emigración española?»

Dice *l'Atlas*:

«En la Argelia, el mal es grande; en

Orán lo es mucho más; los mendigos pululan, y el número crece sin cesar.

¿De dónde vienen? de España. Tómense diez; nueve, han venido para mendigar. En la tierra clásica de las seronatas, el mendigo no hace sus gastos. La concurrencia, es decir, el gran número, mata allí el comercio. Cojos, mancos, paralíticos, ciegos y jorobados, llegan á Orán. Estos no inspiran más que una mediana atención. La invitación á la *mano al bolsillo* se traduce por un, sálvese el que pueda general. Allí en España, se vive con un poco de fruta, un vaso de agua, un cigarrillo y tres acordes de guitarra, cosas que cuestan baratas. La generosidad, se basa en la elasticidad estomacal. En Orán, la explotación es productiva. Por poco que la Naturaleza se haya mostrado ingrata en un sér, los dineros le llueven dentro de la escarcela del afortunado jorobado.»

Comentario de *l'Independant*:

«Ahora, que la jactancia española vaya á cubrirse de sus harapos ó trapos á nombre de los servicios prestados á la Argelia, con solo mandar á sus hijos, á los cuales la Argelia tiende su mano! Después de todo, al fin y al cabo, la Argelia quedará sin jugar ningún papel, y los *ministros españoles no habrán hecho otra cosa que imitar á sus compatriotas haciéndose mendigos también*. Lo que es de desear es, que ellos no prueben todos los medios de hacernos meter la mano al bolsillo. Por lo mismo dice *l'Atlas*, que la oportunidad de mandarle á Mr. Grewey el cordón del Toison de Oro, al momento que Mr. Freichinet pedía á la Cámara el voto de *nuevecientos mil francos* de indemnización, y lo que es más en las condiciones que todos saben, todo esto puede considerarse como una broma de muy mal gusto, y muy dudosa.»

Concluye *l'Atlas* diciendo:

«No estamos aun esquilados, Don Alfonso.»

Conocidas ya las provocaciones de esos diarios que en tan poco tienen su propia dignidad, vamos á copiar también la sentida carta que recibimos de Constantina, con la fecha del 24 de Junio y que titularemos

PROTESTA DE LOS ESPAÑOLES.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mío y estimado correligionario: El solo objeto de esta, es pedirle tenga usted la bondad de leer la adjunta publicación, y por ella se convencerá V. de la manera grosera con que nos insulta la prensa de las tres provincias del Africa francesa. Nosotros, los escasos españoles que formamos la pequeña colonia en la provincia de Constantina, estamos indignados, no solamente por la publicación de dichos insultos, sino por los comentarios que hacen después, tanto por los cafés, como en toda clase de establecimientos, comentarios que nos provocan y nos ponen en el caso de llegar á donde no deseamos.

Aunque está muy lejos de nosotros el agrar cuestiones, sin embargo, nos vemos obligados á contestar por defendernos de los injustificados insultos y para ello nos valemos de la prensa, aunque la mayor parte de las veces nos niega su amparo. Por lo mismo, los españoles residentes en Constantina, me encargan me dirija á su periódico para dar publicidad á los insultos que motiva nuestra protesta, convencidos de que usted no lo rehusará, al menos por un acto de patriotismo y de humanidad.

Mucho podría decirle del estado de sobreexcitación en que se encuentran los franceses por las negociaciones diplomáticas que se practican, pero me limito á remitirle otro artículo (*l'Independant*) para que usted se forme

una sola idea de cómo nos tratan. Nada más tengo que decir. Salude usted en mi nombre á nuestro digno jefe, así como á todos mis buenos correligionarios y se repite de usted atento seguro servidor. Por los españoles de Constantina, A. G.»

Adición.

En este momento recibo «*L'Independant*» cuyo artículo le remito. (1) El redactor *Welling*, que la firma es un alemán que no hace mucho se ha hecho naturalizar francés. No estrañará usted que dicho sugeto en vez de conciliar la paz, meta cizaña. Lo que si le estrañará, es que «*L'Independant*» sea periódico gambetista y esté representado en el palenque político por *Mr. Thomson*, el famoso miembro de la comisión de lo de Saida.»

¿Qué debemos decir después de lo que ha visto el público? Preguntar qué medidas ha adoptado el Cónsul de España en Argel, y si el Gobierno tiene noticia de los escritos que dejamos copiados.

La cuestión es más delicada de lo que parece; convendría, pues, que se adoptase una prudente determinación para prevenir los conflictos más ó menos graves que pueden derivarse de los hechos referidos.

IMPORTANTE.

Los comerciantes de vinos de ésta capital han elevado á las Cortes una razonada Exposición solicitando que sea modificado el artículo quinto del proyecto presentado por el Sr. Ministro de Hacienda, para que queden subsistentes las franquicias de la base segunda del Arancel, respecto á la introducción de las pipas españolas. Esta solicitud, fué presentada inmediatamente por nuestro muy querido amigo Sr. Maisonnave; pero, como la ley no se discutirá por ahora, queda diferido el acuerdo que deba recaer sobre la justa petición del comercio.

Otro asunto hay de interés también para los exportadores de vinos, en el que ha intervenido igualmente el diputado por Alicante Sr. Maisonnave, con su proverbial actividad. Refiérese á la modificación que reclama el régimen interior de los derechos sobre los alcoholes y vinos alcoholizados.

A propósito de éste asunto de verdadera trascendencia para un provincia como la nuestra en la que tanto se ha desarraollado el comercio de vinos, pues la exportación alcanza una cifra anual por todo extremo respetable, nuestro querido amigo y jefe ha puesto en movimiento sus grandes y valiosas relaciones, con un éxito altamente satisfactorio, como lo revela la siguiente carta que ha dirigido á uno de sus mejores amigos de ésta capital.

«Mi querido Juan: Mis muchas atenciones han sido la causa de no haberte escrito, pero en el momento que recibí tu carta del 13 del pasado Junio, hice

(1) El artículo del señor *Welling*, contiene un párrafo que dice de ésta manera:

«A raíz de la escursión de las bandadas de Bou-Amema por las altas mesetas y de los asesinatos á que se entregaron, el gobierno español—que nos habia hecho el bochorno de mandar un buque de guerra al puerto de Orán, buque que debió ser recibido á cañonazos—el gobierno español reclama una indemnización para sus nacionales.»

«... hemos triunfado en esta ocasion, y el criterio del Ministro de la Gobernación ha sido el nuestro, que desde el primer momento se manifestó contrario á que se faltase al reglamento y á la costumbre, dejando una puerta abierta á la astucia para eludir el celebrar sesión.»

¡Cuánto diáslate!

«Reglamento, costumbre! ¿Qué significa eso? ¿Volvemos á las andadas con lo del acta? ¡Parece mentira!

«A nuestros amigos y correligionarios como á nosotros da placer esto mismo, porque entienden que ya es hora cese ese continuo alarido de escándalo, esa acusación audaz que repercute en todos los corazones, á la manera que la onda sonora en las cavidades de las montañas.»

Elousterio.

P. D. Acabo de ver al Sr. Albacete, quien me enseñó copia de una comunicación del Ministro de Comercio á nuestro embajador, diciéndole que el gobierno francés *combatiré energicamente* la proposición presentada para el impuesto sobre los vinos alcoholizados, y que tiene la seguridad de que no prevalecerá.

Hemos triunfado pues. >

Así es como los representantes del pueblo deben cumplir los altos deberes que les impone su cargo, y de ésta manera es como adquieren simpatías en todos los partidos: consagrándose con afán á los grandes intereses del comercio y de la industria, y prestando todo el poder de su palabra, de sus relaciones y de su influencia, á las aspiraciones que redunda en provecho general.

Damos una vez más, cumplido parabien al señor Maisonnave, por el celo, actividad é inteligencia con que desempeña el honroso cargo con que le ha distinguido como otras tantas veces ésta democrática población.

Inmensa fatalidad es la que pesa sobre el periódico *La Union*!... Condenada siempre á ir contra las corrientes liberales, contra la razón, contra el derecho y contra la justicia!...

No vamos á estendernos, como sería preciso, tratándose de un diario que no tuviese empeño formal en negar *porque sí* y que confesase sinceramente sus faltas. Nos limitaremos á decir *Ecce Homo*, presentando sus argumentos siempre notables, curiosos siempre:

«No cabe duda que con el último botafuegos del Sr. Somalo, que apareció ayer en el *Boletín Oficial*, precedido de las palabras del ministro de la Gobernación, la cuestión Somalo-Diputación ha tomado un tinte más sombrío que el que tenía antes de ahora.»

De la sencilla lectura de ese párrafo, se deduce, que *La Union* no ha leído lo que llama *botafuegos*, acaso porque le ha indignado lo que en él se dice á los inocentes conservadores. Haga el colega un esfuerzo, procure leerlo, y observará como el *botafuegos*, es del ministro, que de *Orden Real*, lo comunica al Gobernador, y éste se limita á publicarlo, añadiendo la convocatoria.

«...hemos triunfado en esta ocasion, y el criterio del Ministro de la Gobernación ha sido el nuestro, que desde el primer momento se manifestó contrario á que se faltase al reglamento y á la costumbre, dejando una puerta abierta á la astucia para eludir el celebrar sesión.»

¡Cuánto diáslate!

«Reglamento, costumbre! ¿Qué significa eso? ¿Volvemos á las andadas con lo del acta? ¡Parece mentira!

«A nuestros amigos y correligionarios como á nosotros da placer esto mismo, porque entienden que ya es hora cese ese continuo alarido de escándalo, esa acusación audaz que repercute en todos los corazones, á la manera que la onda sonora en las cavidades de las montañas.»